

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001221000020210031500

Demandante: Zulima Ortiz Bayona

REVISIÓN – PONE EN CONOCIMIENTO

La respuesta y anexos remitidos por la empresa **CUIDAR LTDA** (PDF 74) se pone en conocimiento de los interesados por el término legal de tres (3) días, para los efectos legales pertinentes.

Una vez se cumpla el término otorgado, se ordena el regreso de las diligencias al despacho para proveer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ
Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e706add46b7434c249fde87cf3274218d461353ed968769e336e87038c1bf67**

Documento generado en 07/06/2022 03:26:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>